

los nuevos grupos raciales que rellenan las diferencias existentes entre los que anteriormente se hallaban más distantes por estar más aislados. De tal modo que, frente a la evolución divergente de las restantes especies animales, la evolución humana está reticulada. Por ello, concluye Chabal que las diferencias humanas son a su vez constitutivas de la naturaleza humana, trascendiendo así a las vigencias limitadamente individuales.

Culturalmente hay hechos institucionales tan arraigados que serían falsamente atribuidos a la naturaleza humana de tipo instintivo. Por el contrario, la cultura humana es parte de su naturaleza suprainstintiva. La naturaleza humana incluye esencialmente la capacidad de educarse en la sociedad, siendo la cultura adquirida un nivel superior de la propia naturaleza humana.

Las principales reglas de cultura constituyen las direcciones de avance desde la mera naturaleza animal hacia la naturaleza racional (cultural) en que el ser humano se especifica. Naturaleza y cultura están en relación de condicionamiento general a validez universal, dado que la cultura tiene un sentido que traduce una voluntad colectiva de vivir una existencia participada, en oposición a la vida exclusivamente individual.

A. SÁNCHEZ DE LA TORRE.

DAHRENDORF, Ralf: *Sociedad y libertad*. Tecnos, Madrid, 1966. 357 págs.

El libro de este joven sociólogo alemán, con bien ganado renombre mundial, es fundamentalmente una obra de alta sociología, aunque exteriormente aparece como una selección de estudios recientes del autor sobre temas sociológicos bastante complejos y no fácilmente clasificados bajo una sistemática uniforme. Para entender el significado global de esta obra habrá que situar su doctrina ante la de Marx (sociología «clasista» sobre bases de economía y «dialéctica» histórico-materialística) y ante la de Talcott Parsons (gran sistemático de las estructuras e ingredientes del «sistema social»). El mismo Dahrendorf nos adelanta en la Introducción la observación siguiente, relativa al carácter global de su obra: «Quien se tome el trabajo de leer los ensayos aquí reunidos, enlazándolos unos con otros, obtendrá al mismo tiempo unas nociones de introducción a la sociología moderna y un análisis de la sociedad actual». Al referirnos después a algunos de los estudios más característicos de esta obra, veremos que en muchos de ellos se trata de algo bastante más denso que una simple introducción.

En comparación con Marx, Dahrendorf no intenta suprimir los conflictos sociales ni siquiera en la fase última a la que se prevé puede llegar el orden social humano vigente: los conflictos sociales son, para ambos, «motor» de la evolución social y pueden influir decisivamente en la transformación y aun progresión de las instituciones humanas, aunque ambos los interpreten de manera muy diversa. Dahrendorf lo que pretende es encontrar un diagnóstico realista y útil desde puntos de vista científicos. Dahrendorf piensa que la sociología, al menos la que él pretende hacer,

ha de «comprometerse» con la realidad social que estudia y «responsabilizarse» de las conclusiones y afirmaciones que formule. Por eso sustituye la dialéctica «marxista» (clasista, reivindicativa y radicalmente revolucionaria «desde abajo») por una dialéctica de democracia pluralista. No cree que se deba ignorar los conflictos sociales, pero tampoco que se les pueda buscar una solución definitiva, pues esto resulta inviable en la realidad. Lo que puede y debe hacerse, superando utopías imposibles, es regular los conflictos sociales por el camino de su estudio e institucionalización.

Frente a Talcott Parsons, Dahrendorf es más acentuadamente empírico y realista. Podemos decir que, en definitiva, el objetivo científico buscado por Parsons es encontrar «un lenguaje común» de interpretación sociológica en el que todos los sociólogos puedan estar de acuerdo y que todos puedan utilizar con sentido uniforme y unívoco: así será más fácil entenderse en las tareas de alta interpretación social a que todos ellos se dedican. Es decir, que la tarea que Parsons se propuso a sí mismo coincide sensiblemente con el objetivo científico que pretendía Husserl (lograr una «ciencia lógica universal» que sirviese de fundamento seguro y uniforme a todas las filosofías), aunque el método utilizado y las conclusiones a que llegan uno y otro son evidentemente divergentes. Dahrendorf es más concreto: lo que busca en esta obra es un estudio sectorial y oblicuo del hecho y realidad social concretas en una sociedad dada y en un momento histórico concreto. Estudió que él pretende llevar a cabo a través de uno de los fenómenos sociales más característicos de nuestro tiempo y más ricos en consecuencias doctrinales y prácticas: los conflictos sociales.

Entre los estudios comprendidos en el libro, de temática y cariz diversos, hay varios que merecen una lectura y una digestión muy pausadas. Al sociólogo «científico», profesional o aficionado, le interesan muy particularmente los siguientes: «estructura y función (Talcott Parsons y el desarrollo de la teoría sociológica)»; «las funciones de los conflictos sociales»; «elementos para una teoría del conflicto social» y «más allá de la utopía (para una nueva orientación del análisis sociológico)». A los sociólogos en general, juristas, políticos e historiadores sociales les interesarán especialmente los estudios más directamente relacionados con la interpretación «clasista» de la sociología y de la historia moderna y los consagrados al análisis sociológico del «problema alemán» de nuestros días; a ellos y a los filósofos de lo social y filósofos de la historia en general les sugerirán consideraciones importantes los estudios dedicados a la «valoración» de la sociología y a los problemas de la libertad en nuestras sociedades.

V. ABRIL CASTELLÓ.

DEL VECCHIO, Giorgio: *Aspectos y problemas del Derecho*. Escritos filosófico-jurídicos. E. P. E. S. A., Madrid, 1967. 287 págs.

En un bello prólogo a este libro dice Legaz que la continuidad que caracteriza el pensamiento de Del Vecchio es como una gran sinfonía, en